

00150

CIRCULAR No. _____ 2018

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, SUPERVISORES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: RETOMA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN CORDOBA

FECHA: 08 JUN 2018

Respetados señores,

Les informamos que *Computadores para Educar*, con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental, ha iniciado la “Retoma” de los equipos tecnológicos inservibles y/o dados de baja, que se encuentran en las Instituciones Educativas de los municipios de Tierralta, Montelíbano, San José de Uré y Puerto Libertador, con el fin de realizar un diagnóstico para una posible reposición de los mismos.

Por otra parte, los EE de los veintitrés (23) municipios no certificados restantes, deberán diligenciar el “Formulario de Solicitud de Retoma de equipos” en el siguiente link: <https://docs.google.com/forms/d/1sdR29IdUxK3nEcRg8waljuqzGwNmGMJ-vbL5bNph2u0/edit>.

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con la funcionaria MARIA TERESITA OSPINA TOUS, al correo ospinatousgobernacion@gmail.com

Atentamente,

JULIO CESAR MONTEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: María T. OSPINA, PU - 07-06-18
Revisó: Sirle Chica, CREA, PU
Aprobó: Blanca E. Martínez PE

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA